

Política de Calidad

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

De acuerdo con la Ley Orgánica N° 8638, la Universidad Técnica Nacional tiene el compromiso de brindar una educación técnica superior de calidad, para lo cual ha reconocido la necesidad de desarrollar un sistema integral de gestión que asegure la calidad, en los planes de estudios y programas académicos que imparta.

Para este fin, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2011-2021, "*Perspectiva de Estudiantes, Clientes y Sociedad*", en el eje de Excelencia, se plantea el objetivo estratégico del Programa de Evaluación Académica, el cual consiste en que se debe "*Establecer un Sistema de Evaluación y Autoevaluación para la mejora continua y la acreditación académica*". Por tanto, la calidad se define como un concepto pluridimensional, y como uno de los ejes estratégicos que transversa la gestión universitaria.

Asimismo, se formulan tres estrategias específicas que facilitarán su adecuada implementación, a saber:

- Crear una instancia especializada en la dirección y coordinación de las acciones de evaluación, autoevaluación y acreditación académica.
- Desarrollar un modelo integral de evaluación que conduzca al aseguramiento de la calidad y la excelencia en la gestión académica.
- Acreditar carreras en áreas de interés estratégico.

La calidad de la educación superior universitaria constituye un desafío permanente. Aunque son muchos los factores y elementos que intervienen en este reto; existe un proceso fundamental para asegurar la calidad de la oferta académica de la Universidad, y es la evaluación permanente e integral de las carreras y programas que se ofertan. Por tanto es el eje motor de cambio y mejoramiento, así como el sistema de valoración de lo que se hace, cómo se hace, para qué se hace y la calidad de los resultados de la gestión universitaria. Para este propósito, la UTN ha diseñado un “*Modelo de Evaluación para el Mejoramiento de la Calidad y la Acreditación de Carreras*”, que permita conocer el alcance e impacto, de acuerdo a las cualidades y atributos establecidos: eficiencia, eficacia, relevancia, pertinencia, equidad y cobertura; así como permitir a la sociedad y al Estado, constatar con transparencia, el logro de los objetivos y las metas institucionales.

En este marco general de consideraciones, se define la siguiente **Política de Calidad:**

“La Universidad Técnica Nacional se compromete en su desarrollo académico-administrativo, a satisfacer las necesidades de los estudiantes, clientes y sociedad con pertinencia, eficiencia y equidad, mediante un Sistema de Gestión de Calidad, que conlleve a la mejora continua de los procesos, las actividades y los servicios, en el cumplimiento efectivo de la visión, la misión, los valores institucionales, y la excelencia en la gestión universitaria”

(Aprobada en sesión ordinaria del Consejo Universitario, Acta No. 16-2015, Acuerdo 04-16-2015, celebrada el jueves 30 de julio del 2015).